



ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 05-2016

11-05-2016

En la Ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana del día miércoles once de mayo del dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones de Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado C.P.C. Elisban Calcina Gonzales, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejero Walter Paz Quispe Santos, Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Hernán José Vilca Sonco, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Leónidas Andrés Cano Ccalla, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Merce Ángel Quispe Masco, Consejero Hugo Efrain Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana, contando con el Quórum Reglamentario.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la presente sesión de consejo, disponiendo a Secretaria Técnica lecturar el acta de sesión ordinaria numero cuatro de fecha catorce de abril del dos mil dieciséis, la misma que no ha sido observada por ningún miembro de consejo regional, en consecuencia la misma fue aprobada.

DESPACHO:

Al Punto Primero de la agenda a tratar: Oficio N°207-2016: OBSERVACION DEL ACUERDO REGIONAL N° 34-2016-GRP-CRP.

Se pone a consideración del pleno para las correcciones correspondientes.

Consejera Yaqueline: refiere si esta modificatoria se hará modificando la ordenanza o con fe de erratas

Consejero Delegado: La corrección que se hará es respecto a la palabra sobre inadecuado por el término adecuado.

Consejero Roger: Indica que se debe rectificar la palabra INADECUADA.

Consejero Leónidas: Refiere que se tenga más cuidado con la redacción de los diferentes documentos.

Se concluye indicando que se realizara la respectiva corrección del presente acuerdo.

Al punto N° 2-2016: OFICIO 210-2016 REMITE REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Consejero delegado: Sugiere que pase a la comisión ordinaria de planeamiento y presupuesto.

Consejera Yaqueline: Pide que se le facilite una copia los respectivos anillados.

Consejero delegado: Indica que se hará llegar una copia para los 16 consejeros

Se llega a la conclusión para que pase a la comisión ordinaria de planeamiento y presupuesto

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

Al punto N° 3: SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACORA POR EL CUAL PETICIONAN ACUERDO REGIONAL Y EL N° 4: OFICIO N° 163 -2016-MDA/A : SOLICITA AUDIENCIA PARA EXPONER SOBRE ACCIONES DESARROLLADAS EN LA ZONA DE FRONTERA CON MOQUEGUA.

Alcalde de Acora: Refiere su preocupación es respecto a la Región Puno con Moquegua, ya que hace años tiene problemas tales así la comunidad de Aruntani es creado por Moquegua mas no por Puno. La región está luchando entre Puno y Moquegua por los tramos 1,2 y 3, el tramo 2 esta judicializado por el debido proceso, como también se está iniciando el tramo 3 que corresponde a Acora, como es el pasto grande pero para tomar estas acciones se dio a conocer al PCM, también se reconoció el tripartito entre Puno, Moquegua y Tacna, pide al pleno para que sustente el equipo técnico.

Jaime Canahuire Huanca: Procede a exponer en relación al tema, Solicita que se formalice el tripartito entre los departamentos de Arequipa, puno y Moquegua. Refiere también que cuando se acciona.

Consejera Yaqueline: Indica que el alcalde pide un respaldo respecto a los trabajos que está realizando.

Consejero Paz: Considera que se debe respaldar al alcalde y pide un acuerdo regional, y así tengan una legítima defensa.

Consejero Roger: Refiere que uno de los requisitos es la demarcación por la delimitación territorial, entonces se debe respaldar con un acuerdo regional y se tiene que velar y rescatar los terrenos de nuestra jurisdicción.

Consejero Eddy: Manifiesta que el consejo regional debe dar su respaldo al trabajo correspondiente al Alcalde, es lamentable como la región Moquegua entra como un codo en la región Puno refiere también que debió estar presente la procuradora, para que se pronuncie respecto a la delimitación con Moquegua por otro lado manifiesta que se realice una sesión descentralizada en la Provincia de ACORA.

Consejero Leónidas: Refiere que debe entrar en atención ya que es un problema de territorialidad y que realice las coordinaciones correspondientes y se debe respaldar la acción del alcalde distrital de Acora.

Consejero Hernán: Se debe citar al gobernador regional ya que no existe un trabajo serio.

Consejero Uriel: Pide al pleno realizar un acuerdo regional para apoyar la gestión del Alcalde

Consejero Yosef: indica que no solo es apoyar ya que Arequipa Moquegua, Tacna están haciendo proyectos de inversión y más allá debemos instar para que el gobierno regional realice proyectos de inversión para que nuestra población de frontera piense que no nos olvidamos de ellos, propone adicionalmente que se realice en el mismo acuerdo que aparte del apoyo, respaldo e instemos que promovamos la inversión en las zonas de frontera.

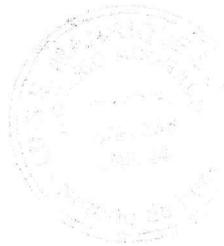
Consejero Emilio: Pienso que debe haber voluntad política por parte del gobernador regional

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Ing. Richard Escalante Condori
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO REGIONAL



Se somete a votación para su respectiva aprobación con un Acuerdo Regional.

Se aprueba con todos los presentes.

Punto N° 5: OFICIO N° 219-2016: COMUNICA LA PUBLICACION DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 003-2016.

Punto N° 6: OFICIO N° 224-2016: COMUNICA LA PUBLICACION DE LA ORDENANZA REGIONAL N° 001-2016.

Consejero Delgado: Indica que solo es para conocimiento respecto a la publicación de las ordenanzas.

Punto N° 7: OFICIO N° 97-206: RESPECTO AL TEMA DE LA CONTAMINACION MINERA DE LA CUENCA DEL RIO RAMIS.

Se pone a consideración del pleno.

Consejero Eddy: Refiere que este tema de la cuenca Ramis es bastante preocupante y se debe tomar la debida atención a estos acontecimientos que está ocurriendo.

Consejero delegado: Sugiere que se conforme una comisión especial para su fiscalización.

Consejero Leónidas: Indica que se debe dar importancia al tema de la Cuenca Ramis.

Consejero Yosef: Refiere que este documento se presentó hace muchos meses y han pasado varios meses solicitando una audiencia a pedido de los dirigentes de la cuenca Ramis y recién indicándonos que ese está trabajando. Por otro lado considera que se aborde con la nueva ley. Plantea que ese aborde a mayor detalle coordinando con las partes interesadas, y también que haya una comisión especial para el tema de la contaminación.

Consejero delegado: Pone a consideración del pleno para la conformación de la comisión especial.

Consejera Yaqueline: Considera que se vaya a votación respecto al tema de la conformación de la comisión especial para que haya un respaldo

Se somete a votación y se aprueba con 12 votos:

Se propone para la comisión especial a:

- Consejero Yosef : 7 votos
- Consejero Eddy : 3 votos
- Consejero Leoncio: 1 voto
- Consejero Leónidas: 1 voto

Abstenciones: 2 Consejero Leoncio, Consejero Walter.

Punto N° 8: OFICIO N° 225-2016: COMUNICA OBSERVACION SOBRE LA ORDENANZA REGIONAL N° 6-2011.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Abog. Richard Escobar Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signatures and stamps of various council members and officials, including the Secretary General and the Delegated Councilor.]

Consejera Yaqueline: Refiere que debe pasar a la comisión, para que atreves de ella pedir los sustentos técnicos.

Consejero Eddy: Indica que esta ordenanza fue promulgado por el Sr. Mauricio Rodríguez y sin embargo no lo ha ejecutado. Debe pasar a una comisión.

Consejero Yosef: Propone que pase a la comisión correspondiente para que se evalúe en qué situación se encuentra.

Consejero Uriel: Sugiere que pase a la comisión y de una vez solicitar todos los actuados y se someta a votación.

Se pone a consideración del pleno para su respectiva votación, se aprueba con 12 votos para que pase a la comisión ordinaria de planeamiento y presupuesto.

Punto Nº 9: INFORME 42-2016 REMITE PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL.

Representante del comité organizador de la quinua: sustenta su pedido y hace alcance viendo la necesidad a raíz de los productores profesionales de la Región Puno nos hemos constituido en el 5to congreso mundial de la quinua realizado en Argentina, casi ya un año en donde gracias a una buena sustentación y a una lucha ardua hemos logrado que puno sea la sede de este importante congreso mundial y vemos con mucho entusiasmo para que nuestra producción de la quinua y el departamento de Puno se posicione en razón de que nosotros somos centro de origen de la quinua y también tenemos la mayor producción de la quinua a nivel nacional, es así que hemos hecho las gestiones y se ha tenido coordinaciones con el ministerio de agricultura de Lima, pero se tiene el obstáculo que todavía no ha sido declarado de interés nacional en vista de que el trámite es bastante engorroso allá en Lima es por eso que en Lima nos comunican que debemos gestionar a nivel regional y es por eso que solicitamos que se apruebe la ordenanza en razón a que ya tenemos el tiempo limitado.

Consejero Eddy: Indica que está de acuerdo que se lleve este congreso en el departamento de Puno que en la cual respalda para la aprobación de esta ordenanza y este congreso salga de la mejor manera.

Consejero Hernán: Refiere que no estamos en la etapa de debate para la aprobación de la ordenanza toda ordenanza tiene 8 pasos y estamos en el primer paso falta estudio, opinión, dictamen legal entre otros.

Consejera Yaqueline: Refiere que ciertamente el consejo regional en su reglamento nos pide ciertos pasos más aun cuando hay un tema presupuestal, es decir necesariamente esta ordenanza tiene que tener estos pasos. Por otro lado manifiesta que sería bueno que se dé celeridad y se establezca plazos. Existe una serie de antecedentes en los documentos que nos presentan necesitamos potenciar y posicionar nuestros productos y este consejo regional pueda apoyar acertadamente a que mejoremos del potencial que tenemos.

Consejero Huacca: Indica que dará su respectivo apoyo para la aprobación de la ordenanza.

Consejero Héctor: Indica que se debe apoyar a esta ordenanza en vista que se trata de la región puno y pide que se someta a votación.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Cordero
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



Handwritten signatures and initials of various council members and officials, including the Secretary and the Delegated Councilor.

Consejero Leónidas: Refiere que se pueda aprobar la respectiva ordenanza para que esto se encamine lo más inmediato posible.

Consejera Zaida: Solicita se apruebe y se someta a votación teniendo en cuenta que tiene opinión legal.

Consejero Yosef: Considera que es de importancia regional y pide se someta a votación para su aprobación.

Consejero Paz: indica que se debe aprobar.

Se pone a consideración del pleno para su aprobación. Se aprueba con todos los presentes.

Punto N° 10: OFICIO 243-2016-GR-PUNO: COMUNICA SOBRE LA PUBLICACION EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO.

Consejero delegado: Refiere que este documento es PARA CONOCIMIENTO.

Punto N° 11: INFORME N° 043-2016: REMITE PROYECTO DE MANUAL DE OPERACIONES INKARI.

Consejero Paz: Manifiesta respecto al proyecto INKARI se aprobó y no se vio un trabajo eficiente de sus miembros y han abandonado el proyecto INKARI. Por otro lado menciona que sería interesante convocar a los responsables para que expliquen qué ha pasado con el proyecto.

Consejero Héctor: Indica que debe venir la parte interesada para que sustente en qué situación está este proyecto.

Consejero Uriel: Manifiesta que se tuvo que elaborar los instrumentos de gestión y también que venga el responsable para su respectiva exposición y tomar las acciones correspondientes

Consejera Gumercindo: Refiere que el día de hoy en el proyecto INKARI no hay una muestra de avance y es de bastante preocupación.

Consejero Eddy: Ratifica para que esté presente el responsable de INKARI.

Consejero Leónidas: Indica que se pase a la comisión correspondiente y se someta a votación.

Consejero Delegado: Pone a consideración del pleno indicando que pase a la comisión Ordinaria de Turismo y que concurra el Director ejecutivo asesor legal responsables de INKARI.

Se aprueba con todos los presentes.

Siendo 13 horas se levanta la sesión para un cuarto intermedio de una hora

Punto N° 12: OFICIO N° 253-2016: REMITE ORDENANZA REGIONAL N° 002-2016

Consejero delegado: Indica que es PARA CONOCIMIENTO.

Punto N° 13: OFICIO N° 262-2016: REMITE DOCUMENTOS RELACIONADOS A LA DONACION DE UN PREDIO A LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SALCEDO.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALONA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



[Handwritten signature]



Consejero Delegado: Se pone a consideración del pleno para que pase a la comisión ordinaria de Patrimonio.

Se aprueba con todos los presentes.

Punto N° 14: OFICIO N° 259-2016: REMITE LA ORDENANZA REGIONAL N° 005-2016

Consejero delegado: Indica que es para conocimiento respecto a la promulgación de la ordenanza

Punto N° 15: OFICIO N° 1934-2016: ADJUNTA CRONOGRAMA DE LA COMISION DE CONTROL POSTERIOR A LOS PROCESOS DE CONTRATO DE PERSONAL DOCENTE 2016 Y OTROS.

Consejero Leoncio: Refiere que de acuerdo a este cronograma debemos fiscalizar cada uno de los consejeros.

Consejera Yaqueline: Agradece por el alcance que se hizo del cronograma.

Consejero Walter: Refiere que la comisión que se ha conformado actúa como juez parte y está participando la misma gente que han direccionado y han ocasionado las irregularidades de los contratos CAS.

Consejero Delegado: Recalca que este cronograma se respete y se debe citar a director de la UGEL con los directores de cada provincia, pide a cada consejero fiscalizar.

Consejero Leoncio: hace una observación respecto a la hora, día, fecha, lugar del cronograma y pedir una reconsideración respecto a la programación.

Consejero Gumercindo: Indica que no está de acuerdo con el cronograma.

Consejero Delegado: refiere que se recomendara con un oficio la reprogramación del cronograma.

Consejero Yosef: Sugiere que se solicita la re conformación de la comisión y reprogramación del cronograma y en esta comisión deben participar nuevas personas.

Consejero Paz: Manifiesta que la directiva dice que de estar el jefe de gestión pedagógica, el de jefe personal pero no el de administración.

Consejero Delegado: Concluye indicando que deben estar presentes el jefe de gestión pedagógica, el jefe de recursos humanos.

Consejero Eddy: Pide que se cite al director de la UGEL.

Consejero delegado: Indica que se citara al director de la UGEL después de concluir con el cronograma respectivo.

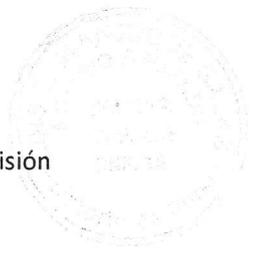
Punto 16: OFICIO N° 95-2016: PROVENIENTE DE LA GERENCIA DE RECURSOS NATURALES POR EL CUAL SOLICITA APROBACION DE ORDENANZA REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISSBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.



Consejero delegado: Se pone a consideración del pleno y para que pase que pase a la comisión de recursos naturales.

INFORMES:

Consejero Emilio: Informa respecto a la obra de moho sobre las acciones irregulares omitidas del residente de la obra y administrativo de la obra inicial Quiri Quiri donde desde un inicio hacen un requerimiento de piedra para la obra, sin embargo el proveedor es de Juliaca entonces es incomprensible en el sentido de que en la comunidad existe piedras y no es coherente ese requerimiento. Pide mediante acuerdo se autorice un informe con todas las pruebas del caso a la procuraduría y a la fiscalía de anticorrupción.

Consejero Leoncio: Menciona que se ha realizado en varias acciones en el tema de infraestructura y hemos estado en Sina Yanahuaya con el consejero de San Antonio de Putina en vista se encontró una serie de irregularidades es el caso de la excavadora KOMATZU porque está ya casi enterrándose e indica también que se debe recuperar. Por otro lado menciona el documento del Ingeniero sobre la voladura de rocas indicando que se ha concluido el plazo para que pueda adquirir este insumo entonces el Ing. Pide mayor celeridad a la oficina de abastecimientos para la carretera de Sina Yanahuaya. Por otro lado hemos pedido un informe al gerente general sobre la carretera Aziruni - Rosaspata de los 3 tramos Y curiosamente en esta carretera en el mes d enero tiene 53 trabajadores pero haciendo indagaciones solo existe 10 trabajadores ya que se tiene toda la documentación, Pone a consideración del pleno para conformar una comisión de investigación para la fiscalización para carretera AZIRUNI-ROSASPATA.

Consejero Leónidas: Hace alcance en referencia a su Provincia refiere que está casi expedido para poder hacer el tratamiento bicapa la carretera de Orurillo, pero sin embargo el expediente que se ha estado exigiendo y ha sido presentado con anterioridad a la oficina de supervisión y pareciera que no le da el interés para poder dar el visto bueno para derivar a OPI y pide que se debe reiterar el acuerdo respecto a la censura del jefe de supervisión en vista que se le ha censurado.

Consejero Hernán: Manifiesta que en el área de contabilidad existe bastante documento y no hay un avance. Pide a los residentes respeten el cronograma porque así no se podrá concluir con las obras

Consejero Yosef: Respecto a la carretera Azangaro –Muñani, se ha solicitado que se reitere el documento para que supervisión informe sobre la carretera que en la cual no se hizo alcance.

PEDIDOS Y MOCIONES:

OFICIO N° 20-2016: PRESENTADO POR EL CONSEJERO URIEL SALAZAR: SOLICITA REFORMULACION DEL RIC.

Consejero Uriel: solicita que se conforme una comisión.

Consejero Paz: Pide se conforme una comisión para poder dar viabilidad y que la comisión se encargue de plantear una propuesta.

Handwritten signature on the left side of the page.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBETH CALCINA GONZALEZ
CONSEJERA DELEGADA

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Consejera Yaqueline: Sugiere plantear fechas o en tal caso dar fechas para el debate de este nuevo reglamento.

Consejero Hernán: Pide primero formar una comisión para luego debatir el RIC - PASA A ORDEN DEL DIA.

OFICIO 22: PASA A ORDEN DEL DIA.

Consejero Roger: Respecto al oficio 129 solicito derogar la ordenanza presentada y generar una nueva ordenanza para la gestión del 2015 al 2018. -PASA A ORDEN DEL DIA. Pide la presencia del Gerente General, el asesor y del gobernador regional asesor - PASA A ORDEN DEL DIA.

Consejero Gumercindo: En fecha 9 de febrero se ha presentado un documento respecto de reversión de bien inmaterial y pide se pase a orden del día.

Consejera Yaqueline: Pide que se reitera la invitación a la procuradora pública, sub gerente de obras. Por otro lado el oficio 25 -2016, respecto al pronunciamiento del consejero delegado y también el oficio 023 -2016 respecto a la realización de sesión descentralizada en la Provincia de Puno- ORDEN DEL DIA.

Consejero Leónidas: Pide que pase a orden del día respecto a la agresión física del consejero Roger Apana.

Consejero Yosef: Pide que pasea orden del día respecto a la carretera Azangaro- Muñani.

Consejero Uriel: Pide se invite al jefe de circulación terrestre.

Consejero Leoncio: Pide se conforme una comisión especial.

Consejero Eddy: Pide se considere en acta respecto al retorno del consejero Merce. En vista que pidió permiso solo hasta el mediodía y ha transcurrido bastante tiempo.

Consejero Emilio: Mediante un acuerdo de consejo se remita a la procuraduría y a la fiscalía.

DICTAMENES:

Consejera Zaida: Presenta su dictamen sobre el plan de seguridad ciudadana correspondiente a la opinión técnica. La comisión sugiere que se apruebe respecto al tema de seguridad ciudadana lo cual debió aprobarse.

Consejero Uriel: Pide se someta a votación para su aprobación del dictamen.

Se pone a consideración del pleno y se somete a votación respecto a la aprobación de dictamen y luego la ordenanza, Se aprueba con 13 votos.

DICTAMEN N° 002- 2016 DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL.

Consejero Leoncio: Sustenta su respectivo dictamen pide su aprobación

Se pone a consideración del ~~pleno del consejo regional~~

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

~~ELISSAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO~~

Consejero Paz: recuerda que este dictamen ya se había presentado incluso hice algunas sugerencias algunas observaciones porque hubo malversación de fondos a los que elaboraron el PER y en estos momentos está en proceso de revisión en estos momentos, lo que la DREP necesita es el PCR y si está incluido y eso ayudara para su aprobación y si no está incluido no se puede aprobar.

Consejero Leoncio: Refiere que el PCR, si está incluido.

Consejero Paz: Menciona que no podemos aprobar el proyecto si no lo hemos visto y ellos tampoco no lo han presentado.

Consejero Leoncio: Aclara que el proyecto educativo regional ya existe ordenanza regional y fue aprobado en el 2007 lo que hoy se está haciendo es una actualización de este proyecto y este documento tiene que estar en permanente evaluación para su viabilidad del caso.

Consejero Hernán: Se puede aprobar y este documento debe hacernos el alcance de los actuados.

Consejero Eddy: Debe haber otra ordenanza para su a aprobación y actualización al 2021.

Consejero Paz: Pone de conocimiento que el PER no está concluido y en la cual no podemos aprobar algo que no está concluido.

Consejero Leoncio: Refiere que este documento no es absoluto ni el PER es absoluto y si vamos a esperar una versión final cuando lo vamos a aprobar si el PER está aprobado. Lo que se está pidiendo es a una actualización.

Consejera Yaqueline: Pide que se aclare qué es lo que se aprobara. Si se trata de aprobar este tema me abstengo porque no está muy claro este tema.

Consejero Leónidas: Menciona que el PER que se aprobó en el 2007 solo decía aprobar y ahora se está aumentando es implementar porque no se ha estado ejecutando el PER. Pero se puede borrar las palabras TEXTO COMPLETO.

Consejero Uriel: Pide se someta a votación.

Consejero Paz: Indica que le parece bien respecto a la rectificación a la que está dispuesto el consejero de Huancané, ya que aprobar el texto completo no lo tenemos el texto completo ya que la DREP misma no lo tiene, sugiere que este término aprobar sea cambiado declaremos de necesidad prioritaria la conclusión del Proyecto Educativo Regional.

Se somete a votación para la aprobación con las aclaraciones dadas, se aprueba con 10 votos en contra 1 abstenciones: 03

PEDIDOS:

Respecto al oficio N° 20-2016, presentado por el consejero Uriel Salazar solicitando reformulación del RIC y el oficio N° 11-2016 presentado por el consejero Eddy Uriarte solicitando inicio de debate del RIC.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

Consejero Eddy: Solicita que estos temas se agende para el respectivo debate.

Consejero Uriel: Solicita que se lleve el debate de este tema y se conforme la comisión.

Se somete a votación con la propuesta del consejero Eddy con 4 votos y para la propuesta del consejero Uriel se aprueba con 7 votos.

Se propone para que presida la comisión multipartidaria para el RIC

- ✓ Consejero Uriel: 7 votos
- ✓ Consejero Emilio: 4 votos y 3 abstenciones
- ✓ Consejero Leónidas:
- ✓ Consejero Leoncio:

Consejero delegado: refiere que para la siguiente sesión presente su moción o propuesta.

Oficio N° 22: Presentado por el consejero Uriel Salazar, Solicita la presencia del director de Energía y Minas y su asesor legal.

Se pone a consideración del pleno, se aprueba con 4 votos en contra 0 votos y abstenciones 9 votos.

Consejero Roger: Sustenta su pedido para que se cite al presidente regional, asesor y el gerente general.

Se aprueba con todos los presentes.

Consejero Gumercindo: Reitera que se considere los actuados y pide que pasa a la comisión de patrimonio de dichos actuados presentados respecto a la reversión de inmueble.

Oficio 129: presentado por el consejero Roger Apana, donde presenta la iniciativa de Ordenanza Regional.

Consejero Roger: Refiere que ya existía una ordenanza 017 y solicita derogar y actualizar uno nuevo de la ordenanza N° 017. Sugiere que pase a la comisión.

Se pone a consideración del pleno y pasa a la comisión ordinaria de fiscalización.

Respecto a la invitación a l Procurador Publico.

Se aprueba con 12 votos abstenciones 2 votos.

Respecto a que concurra el subgerente de obras del Gobierno Regional.

Se aprueba con 10 votos, abstenciones 04 votos

Oficio 25-2016: Solicita el cambio de consejero delegado C.P.C. Elisban Calcina Gonzales.

Consejero delegado: Refiere respecto a la suspensión de la sesión anterior del 20 de abril hubo una mala coordinación con el secretario técnico.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

Secretario técnico: Indica que hubo una mala coordinación con el consejero delegado, en consecuencia mi persona ha dispuesto al asistente técnico a mandar el respectivo correo.

Consejero Delegado: Pide las disculpas del caso con respecto a la sesión del día 20 de abril.

Consejero Merce: Pide las disculpas del caso por la demora al pleno del consejo.

Consejero Delegado: Manifiesta respecto al incumplimiento del Gerente de Recursos Naturales, en el cual está plenamente de acuerdo que no se ha podido citar debido a que se ha realizado con las sesiones descentralizadas y realizar una sesión extraordinaria para poder citarlo. Respecto al RIC y que mi intención ha sido la aprobación del RIC y no a favor del ejecutivo si no de acuerdo a la norma por otro lado indica que no hay argumentos suficientes donde piden la suspensión definitiva.

Consejero Eddy: Indica que no debió suspenderse la sesión del día 20 de abril en vista que la huelga que hubo era de los administrativos más no del Director.

Consejero Huacca: Pide suspensión temporal.

Consejera Yaqueline: Refiere que haya un pronunciamiento de todos los consejeros regionales e indica porque sabiendo los errores de secretaria técnica no ha tomado las acciones correspondientes, por otro lado básicamente se debe tener las actas y grabaciones.

Consejero Gumercindo: Indica que en sesiones ordinarias se ha pedido citar a las diversas invitaciones que se ha solicitado y hechos que talvez se debía hacer su pronunciamiento y hasta el día de hoy no conocemos el informe respectivo de estos señores.

Consejera Yaqueline: Sustenta su respectivo pedido con referencia a que dentro del trimestre de haber asumido sus funciones el gerente general, gerentes regionales directores sectoriales y directores ejecutivos de proyectos especiales deben concurrir al pleno del consejo regional lo que a la fecha no ha ocurrido, también que dentro de la primera sesión ordinaria de cada mes el consejero delegado deberá dar cuenta del estado y situación de los acuerdos adoptados por el consejo en el mes anterior lo que no ha ocurrido; en febrero del 2016 ingreso un documento de William Mamani Apaza y que no ha sido presentada por ante el pleno del consejo para su debate. De igual modo la suspensión de la sesión extraordinaria del 20 de abril en torno a la problemática del sector salud y pide un pronunciamiento por parte del consejero; que durante el mes de marzo se solicitó la invitación a diversos funcionarios, lo que no se tiene respuesta ni pronunciamiento alguno, que en reiteradas oportunidades se ha solicitado dispensa de la lectura de acta en las sesiones descentralizadas por lo que a la fecha no se tiene conocimiento, que se ha omitido la validación del acta del 11 de febrero ya que se tiene respuesta verbal de no haberse grabado dicha sesión por lo tanto no se tiene el informe respectivo entre otros aspectos.

SEGUNDA RUEDA DE PREGUNTAS:

Consejero Eddy: Pide que el consejero delegado sea sancionado.

Consejero Uriel: Refiere que en varias sesiones se ha pedido las invitaciones y es comprensible por las sesiones descentralizadas que se ha tenido.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Aboy, Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



Consejera Zaida: Indica que no se debió suspender la sesión anterior y que no vuelva a repetir.

Consejero Leónidas: Pide no caer en el activismo, indica que cada consejero es responsable.

Consejero Leoncio: manifiesta que debemos hacer un estudio a nosotros mismos.

Consejero Hernán: Indica que cualquier crítica es constructiva y nosotros como consejeros estamos perdiendo peso respecto a las invitaciones realizadas.

Consejero Huacca: Pide se someta a votación.

Consejero Héctor: Indica que existe algunas falencias y refiere que según el reglamento no reúne con los requisitos y comparte la idea para que se someta a votación.

Consejera Yaqueline: Propone el cambio del consejero delegado.

Consejero Delegado: Aclara sobre las diversas disertaciones de los consejeros y pide las disculpas ante el pleno.

Consejero Roger: Sugiere al consejero delegado que se comprometa a que este constante en el consejo regional.

Consejero Paz: Piensa que se deba optar como una llamada de atención.

Consejero delegado: Indica que no está sujeto a blindajes y que se citara al gobernador regional y sede la palabra al asesor legal para que de lectura al RIC respecto al cambio del consejero delegado y concluye indicando que según el reglamento no cumple con los requisitos para el cambio de delegado.

Consejera Yaqueline: Aclara que en ningún momento se ha pedido la vacancia pero si el el pronunciamiento del consejero delegado. Pide que se someta a votación respecto a la llamada de atención.

Consejero Delegado: Indica que este tema quedara en archivo de acuerdo al reglamento.

Oficio N° 023: Presentado por los consejeros de Puno para una sesión descentralizada para el día jueves 02 de Junio.

Se aprueba con 10 votos abstenciones: 03 votos con la atingencia de que haga alcance del lugar en donde se realizara esta sesión descentralizada.

Respecto al tema de la agresión al consejero de San Román.

Consejero delegado: Indica que debe haber resguardo policial.

Consejero Leónidas: A través de este consejo se debe tomar las medidas correspondientes respecto al caso. Pide que el consejero por San Román para que sustente sobre su agresión física.

Consejero Roger: Sustenta respecto a los hechos suscitados de la agresión que tuvo.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
ELISBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



Consejero Paz: Solicita se realice un acuerdo regional pidiendo garantías al Gobernador Regional y se investigue profundamente`.

Consejero Eddy: Refiere que este acto ha sido planificado y solicita también garantías personales.

Consejero Héctor: Menciona que tiene que haber seguridad respecto a estos actos suscitados.

Consejera Yaqueline: Se debe dar un enfático pronunciamiento a las instancias del Gobierno Regional.

Consejero Hernán: pide que se cite al chofer de la camioneta que en cual viaje el consejero Roger de la Provincia de Sandia a Puno.

Consejero Merce: Pide se realice un acuerdo regional para el respaldo al consejero Roger y pidiendo las garantías correspondientes.

Consejero Yosef: Solicita garantías personales a las instancias que correspondan.

Consejera Zaida: Pide que haya mayor respaldo para el consejo regional.

Se pone a consideración del pleno respecto pidiendo un acuerdo solidarizándonos con el consejero Roger Apana y a la vez solicitar seguridad dentro y fuera del consejo regional y también pedir al ejecutivo que se investigue este hecho.

Se somete a votación para aprobar el acuerdo regional, se aprueba por unanimidad.

Consejero Yosef: Solicita garantías personales a las instancias que correspondan.

Consejero Yosef: Pide bajo acuerdo regional respecto al saneamiento de la carretera Azángaro-Muñani, se aprueba con 13 votos

Se pone a consideración del pleno respecto para que concurra el Gerente de Infraestructura, se aprueba con 13 votos

Para que concurra al consejo regional el Director de circulación terrestre, se aprueba con 14 votos

Consejero Paz: refiere que se quiere pretender que yo he ofendido a los médicos y aclara indicando que el diccionario de la real academia no tiene valor legal lo que si tiene valor son los títulos

Consejero Emilio: Corroborra que mediante un acuerdo se informe sea presentado a la procuraduría y a la fiscalía de anticorrupción respecto a las denuncias que se ha presentado de la obra de Quiri Quiri.

Consejero Delegado: reitera que se estará citando en próxima sesión al Gobernador Regional y Gerente General y el próximo jueves se citara al Procurador Público, Gerente de Infraestructura y al Sub Gerente de Obras entre otros funcionarios.

Consejero Yosef: solicita permiso para el viaje a la ciudad de Arequipa, Se aprueba con 14 votos

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISBAN CALCINA GONZALEZ
CONSEJERO DELEGADO

Consejero delegado: Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las dieciocho de la noche con treinta y cuatro minutos del día de la fecha.



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Abel Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ELISSBAN CALCINA GONZALES
CONSEJERO DELEGADO



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL
LAMPAS

HUGO YONEF GARCIA QUISPE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Emilio Torres Patana
CONSEJERO REGIONAL
MOCHO

CONSEJO REGIONAL PUNO